

REQUISITOS PARA PROCESO DE ADMISIÓN

NIVEL INICIAL Y 1ER GRADO

PARA EL ESTUDIANTE:

- F-01 Ficha de inscripción.
- Partida de Nacimiento original
- fotocopia del DNI
- fotografía tamaño carnet (01) para ficha de inscripción.

DE LOS PADRES DE FAMILIA O APODERADO:

- F-02 Compromiso del Padre de Familia.
- F-03 Encuesta a Padres de Familia.
- F-04 Declaración Jurada y Compromiso del Padre de Familia con el CEGNE Santa Ana.
- Fotocopia de las dos últimas boletas de haberes de ambos padres o apoderado(a).
- Fotocopia del DNI de ambos padres o apoderado(a).
- 01 fotografía tamaño carnet de ambos padres (para ficha de inscripción).
- Recibo de pago de servicios básicos: luz, agua o teléfono.
- Partida de Matrimonio civil y/o religioso (opcional)
- Carta de recomendación de un Padre de Familia de la Institución Educativa (Opcional).
- Carta de recomendación del Sacerdote de su Parroquia (Opcional).
- Recibo de pago por derecho de recepción de expedientes. (Monto vigente de acuerdo al año lectivo).
- En caso el postulante tenga apoderado(a) presentar la documentación legal que lo acredite.

DE 2DO GRADO A 5TO DE SECUNDARIA

PARA EL ESTUDIANTE:

- F-01 Ficha de inscripción.
- Partida de Nacimiento original
- fotocopia del DNI
- fotografía tamaño carnet (01) para ficha de inscripción.
- fotocopia de Libreta de Notas o Informe del Progreso del Estudiante del año anterior y actual.
- Constancia de buena conducta

DE LOS PADRES DE FAMILIA O APODERADO

- F-02 Compromiso del Padre de Familia.
- F-03 Encuesta a Padres de Familia.
- F-04 Declaración Jurada y Compromiso del Padre de Familia con el CEGNE Santa Ana.
- Fotocopia de las dos últimas boletas de haberes de ambos padres o apoderado(a).
- Fotocopia del DNI de ambos padres o apoderado(a).
- 01 fotografía tamaño carnet de ambos padres (para ficha de inscripción).
- Recibo de pago de servicios básicos: luz, agua o teléfono.
- Partida de Matrimonio civil y/o religioso (opcional)
- Carta de recomendación de un Padre de Familia de la Institución Educativa (Opcional).
- Carta de recomendación del Sacerdote de su Parroquia (Opcional).
- Recibo de pago por derecho de recepción de expedientes. (Monto vigente de acuerdo al año lectivo).
- En caso el postulante tenga apoderado(a) presentar la documentación legal que lo acredite.